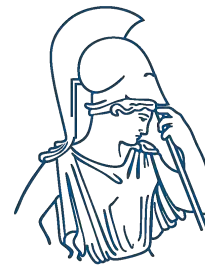




## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**COMUNICADO 16 DE OCTUBRE 2025**

### **A la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras:**

Este Consejo Técnico se ha constituido en sesión permanente para dar seguimiento a la situación que atraviesa nuestra comunidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México y su Rector se han pronunciado de manera inequívoca en contra del genocidio en Gaza, reafirmando su compromiso histórico con la paz, la justicia y los derechos humanos. La Facultad de Filosofía y Letras comparte plenamente esta postura, condena abiertamente el genocidio contra el pueblo palestino y enfatiza una vez más que no tiene convenios académicos con instituciones israelíes.

Asimismo, reafirmamos que la autonomía universitaria es el principio básico y estructural de la UNAM. Por ello, rechazamos cualquier intervención externa y reiteramos nuestra convicción de que las fuerzas armadas no deben tener presencia en los espacios universitarios. La vida académica sólo puede desarrollarse en espacios que privilegien el diálogo, la escucha y el encuentro entre las diferencias.

Este órgano colegiado considera indispensable que la Facultad se mantenga como un espacio de pensamiento crítico, debate respetuoso y acción responsable, donde las diferencias sean asumidas como una fuente de aprendizaje y nunca de confrontación. Reconocemos las formas de organización y expresión del estudiantado, al tiempo que advertimos la creciente afectación académica y comunitaria derivada de la extensión del paro.

Hacemos un llamado a no prolongar más esta situación, en aras de preservar el derecho a la educación y al reconocimiento de que una Facultad abierta es condición necesaria para resolver las problemáticas colectivas mediante un diálogo informado, respetuoso y constructivo entre todas las personas que integran nuestra comunidad.

El Consejo Técnico respalda plenamente la respuesta de la Dirección al pliego petitorio y se pronuncia por establecer canales formales y sostenidos de diálogo, comunicación y seguimiento entre todas las partes involucradas.

Subrayamos que estos procesos deben desarrollarse con la Facultad en funciones, en un marco de respeto, corresponsabilidad y legalidad universitaria, con el propósito de fortalecer la convivencia comunitaria y preservar el carácter plural, crítico y humanista que distingue a nuestra Facultad.

En este sentido, llamamos a la apertura de las instalaciones para la reanudación de las actividades académicas y administrativas. Recordemos que la educación y formación profesional de nuestras y nuestros estudiantes son derechos fundamentales que debemos proteger.

Sólo con la Facultad abierta podremos debatir con la libertad y el rigor que se requiere los temas nacionales y globales que nos convocan, así como construir conjuntamente soluciones justas y duraderas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de octubre de 2025**

Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras